

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 20
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a diez días del mes de Junio del año dos mil trece, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria N° 20 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 20 del día Lunes diez de junio, en nombre del progreso de nuestra comuna, con la siguiente

Tabla:

- . **Correspondencia**
- . **Aprobación Acta Ordinaria N° 15**
- . **Aprobación Compromisos de Gestión 2012 Municipal**
- . **Aprobación Instalación Feria de Las Pulgas calle Bernardo O'Higgins Lo Miranda.**
- . **Presentación Propuestas FAGEM 2013.**
- . **Varios**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita a la Sra. Secretaria Municipal que de lectura a la correspondencia.

MEMO N° 024 – 06 de Junio del 2013.

DE : Rodrigo Calderón Peralta, Constructor Civil, Director de Obras (S)

A : Sr. Boris Acuña G. Alcalde y Honorable Concejo Municipal
Presente

Mediante el presente me dirijo a Ud., para dar respuesta a la solicitud de la Señora Jimena Reyes, respecto a la autorización para la instalación de feria de las Pulgas en calle Bernardo

O'higgins desde el paradero N° 4 al paradero N° 6 en localidad de Lo Miranda, durante los siguientes días:

Día Domingo de 08:00 a 15:00 horas, a partir del día 09 de junio del presente año.

Para su conocimiento, se realiza visita al sector, donde se concluye que no existen inconvenientes en la ocupación de dicha arteria en lo referente a la circulación vehicular por cuanto no es de gran flujo, exceptuando el acceso en cada paradero al interior de las Poblaciones Lautaro y Nueva Lo Miranda.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

RODRIGO CALDEON PERALTA DIRECTOR DE OBRAS (S)

Se da lectura a carta enviada por el Sr. Alcalde a la Sra. Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Doñihue.

ORD: N° 204 de fecha 10 de Junio del 2013.

DE : Alcalde Municipalidad de Doñihue

A : Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Doñihue
Doña Maria Bonhomme Rivas

Presente

La presente junto con saludarle, tiene por objeto informar a esa organización que esta Corporación Edilicia firmo el convenio de cooperación con el Bosque Modelo año 2013, y para articular esta iniciativa se hace necesario regular algunas situaciones, tales como:

En la mesa directiva participa un dirigente que representa las organizaciones de la sociedad civil y en este caso es un representante de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Doñihue, la persona que participa hoy en esa mesa no representa la organización ya que no esta asociada a esa organización y tampoco participa en la junta de vecinos de su sector.

Por lo expuesto, solicito a Ud., poder regularizar a la brevedad esta situación y elegir a un dirigente que tenga la representación de esa organización en la mesa de trabajo del Bosque Modelo.

Saluda atentamente a Ud.,

BORIS ACUÑA GONZALEZ

ALCALDE

MEMO 046/2013

Doñihue, 10 de Junio del 2013.

DE : SECPLAC

A : SEÑOR ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Presente

Junto con saludarle, el suscrito tiene a bien solicita a Ud., gestión para Acuerdo de Concejo Municipal que de aprobación a la presentación de los siguientes proyectos, a Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de O'Higgins:

1 Adquisición e instalación de 18 viviendas de emergencia, Doñihue. FRIL

2 Ampliación Segunda Compañía Bomberos, Lo Miranda. FRIL

Sin más, y esperando tener una buena acogida a esta solicitud, le saluda cordialmente.

FERNANDO ARAYA CERDA

SECPLAC

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita aprobación para el acta de la sesión ordinaria N° 15, se solicita tres veces, no habiendo objeciones, se da por aprobada acta de la sesión ordinaria N° 15.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, expresa que corresponde al tercer punto de la tabla y es aprobación compromisos de gestión municipal 2012

El Sr. Williams Calderón, Encargado de la Unidad de Control de la Municipalidad da lectura al informe de compromiso gestión 2012.

Informe de Evaluación al programa de Mejoramiento d la Gestión año 2012, Ley 19.803.

Antecedentes Generales

Con fecha 22 de Marzo del 2005 se publica la Ley N° 20.008, dando inicio a un nuevo programa de gestión municipal, que viene a complementar y sustituir en algunos casos la ley original N° 19.803 del año 2002 y que establece una asignación de mejoramiento de gestión municipal.

Este proyecto tiene por finalidad establecer un sistema de incentivos en las remuneraciones del personal de los municipios como medio para promover la calidad de gestión institucional y mejorar el desempeño individual de sus funcionarios.

La última disposición relacionada con esta materia, fue la Ley N° 20.198 publicada el 09 de julio de 2007, que modifica normas sobre remuneraciones de los funcionarios municipales y establece el PMGM permanente hasta la aprobación de la modificación del Art.121 de la Constitución Política de Chile.

En este contexto el Programa de mejoramiento de las Gestión Municipal o PMGM es un instrumento de gestión que considera los conceptos de calidad y eficiencia desde una perspectiva global, y mide la capacidad de una municipalidad para diseñar o aplicar estrategias completas que faciliten el logro de objetivos de desarrollo y crecimiento económico, social, político, financiero y administrativo.

Dentro de un PMGM, existen los objetivos institucionales, los cuales buscan alcanzar un determinado grado de cumplimiento global de la institución, basado en el logro de objetivos específicos de gestión y de eficiencia institucional, y los objetivos colectivos que están determinados por metas a cumplir por departamento.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE PARA EL AÑO 2012

La realización del Censo de Población y Vivienda es un desafío importante para el país y también para los gobiernos comunales, lo que implica una tarea de gran magnitud para los equipos municipales que participan en dicha tarea. No menos importante resulta la participación ciudadana en el que hacer comunal por lo que capacitar a dirigentes de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales resulta una herramienta efectiva para garantizar una mayor participación.

En el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de este Municipio para el 2012, se estimó como primer objetivo institucional:

Fortalecimiento de la participación ciudadana, donde se desprende el objetivo específico denominado como la “Formación de capacidades en los dirigentes” .

Como segundo objetivo institucional se estableció lo siguiente: **Coordinar ejecución de censo de Población y Vivienda 2012,** en este caso los objetivos específicos perseguidos fueron, “Contar con oficina comunal del censo” y “Coordinar trabajo en terreno del equipo comunal de trabajo”.

Finalmente como tercer objetivo institucional se presentó lo que sgte: **Mejorar el funcionamiento interno de la municipalidad**, en este punto los objetivos específicos son “Definir claramente las funciones de las unidades municipales” y “Capacitar a los funcionarios”.

RESULTADOS E INDICADORES :

Para medir el cumplimiento de estos objetivos se fijaron los siguientes indicadores, con la ponderación señalada en cuadro que se agrega más adelante:

1.1.1 CHARLAS Y TALLERES A ORGANIZACIONES SOCIALES:

Número de charlas anual:

4 charlas=100 puntos

3 charlas=90 puntos

2 charlas=80 puntos

1 charla = 70 puntos

Las personas responsables realizaron 4 charlas durante el 2012, **100 puntos**.

2.1.1 COORDINACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE OFICINA CENSO:

Oficina funcionando en el plazo establecido por el INE=100 puntos

Oficina funcionando fuera del plazo establecido por el INE=0 punto
La oficina comenzó a funcionar dentro del plazo estipulado por el INE, **100 puntos**.

2.1.2 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS NECESARIOS PARA OFICINA DEL CENSO:

Oficina implementada según requerimientos del INE=100 puntos

Oficina no cumple requerimientos del INE = 0 punto

Encargado comunal del Censo informa que se cumplieron los requerimientos de acuerdo con el INE, **100 puntos**.

2.2.1 PARTICIPAR EN COMISIÓN DE SELECCIÓN DE CENSISTAS:

Equipo seleccionado y contratado=100 puntos

Equipo no seleccionado ni contratado= 0 puntos

El equipo fue seleccionado y contratado, **100 puntos**.

2.2.2 REALIZAR REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EQUIPO COMUNAL E INE:

Reuniones permanentes con equipo INE=100 puntos

Inexistencia de reuniones con equipo INE= 0 puntos

Se realizaron reuniones permanentemente con equipo INE, **100 puntos**.

3.1.1 ELABORACIÓN DE MANUAL DE FUNCIONES MUNICIPAL:

Se ejecuta al 30 de junio=100 puntos

Se ejecuta al 30 de septiembre=90 puntos

Se ejecuta al 30 de noviembre=80 puntos

El manual, fue elaborado al 30 de junio, **100 puntos**.

3.1.2 REUNIONES INFORMATIVAS:

Una reunión informativa=100 puntos

Ninguna reunión informativa=0 punto

Con respecto a este acápite, se realizaron reuniones informativas durante el 2012, **100 puntos**.

3.2.1 FORMACIÓN DE COMISIÓN:

Al 30 de abril=100 puntos

Al 30 de junio=90 puntos

La comisión se formó al 30 de junio, y se conforma por Don Eduardo Letelier, Don Juan José Henríquez y Don Dante Herrera, **90 puntos**.

3.2.2 SELECCIÓN DE FUNCIONARIOS A CURSOS Y SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN:

De 40% a 50% de funcionarios=100 puntos

De 30% a 39% de funcionarios=90 puntos

Menos 29% de los funcionarios=80 punto

Durante el año 2012, asistió alrededor del 35% de funcionarios a capacitación, **90 puntos**.

CUADRO DE PONDERACION

OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS/ PONDERADO R	RESULTAD O INDICADOR	RESULTADO FINAL	MEDICION FINAL
1.- 60% Fortalecimiento de la participación ciudadana	1.1 100%	100	100	60

2.- 30% Coordinar ejecución de Censo de Población y Vivienda 2012	1.1 25%	100	25	7.5
	1.2 25%	100	25	7.5
	2.1 25%	100	25	7.5
	2.2 25%	100	25	7.5
3.- 10% Mejorar el funcionamiento interno de la Municipalidad.	1.1 70%	100	70	7
	1.2 10%	100	10	1
	2.1 10%	90	10	0.9
	2.2 10%	90	9	0.9
RESULTADO FINAL DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL				99.8 %

OBJETIVOS COLECTIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE 2012

En el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, se fijaron como objetivos colectivos metas de gestión individual por departamento, lo que se detalla a continuación, con el porcentaje de cumplimiento y puntaje asignado.

Secretaría Municipal, Oficina de Partes y Alcaldía:2012

Meta: Mejorar la eficiencia del quehacer municipal para una mejor el acercamiento con los usuarios , de manera que cualquier persona sienta que es bien atendida, 100% = 60 puntos.

Meta: Participación efectiva de los funcionarios administrativos de Oficina de Partes, Secretaría Municipal y Alcaldía, en capacitaciones para asegurar una buena atención y gestión de las consultas de los usuarios, 100%=30 puntos.

Meta: Mantener una comunicación fluida con los funcionarios administrativos, jefaturas y directivos, 100%=10 puntos.

Organizaciones Comunitarias:2012

Meta: Unificar el criterio de atención y que cada funcionario del Departamento, conozca los procedimientos a seguir de acuerdo a las solicitudes presentadas por los usuarios, 100%=60 puntos.

Meta: Que las organizaciones comunitarias conozcan claramente la manera de postular, y los documentos que deben adjuntar para acceder al FONDEVE y subvenciones Municipales, 100%=30 puntos.

Meta: Que cada departamento tenga pleno conocimiento de que programas y proyectos ofrecemos como Departamento, 100%=10puntos.

Ttransito y Patentes:2012

Meta: Conservar y reponer señales de tránsito en la comuna, 100%=60 puntos.

Meta: Incrementar y mejorar los ingresos municipales, Notificar y ordenar la cancelación de patentes a empresas que aún no lo hacen, 100%=30 puntos.

Meta: Implementar carpetas de cada patente profesional, comercial, alcohol e industrial, 100%=5 puntos

Meta: Poner al día los morosos de los convenios municipales e incrementar los ingresos municipales, 100%=5 puntos.

Dirección de Obras:2012

Meta: Disminuir los tiempos y plazos de trámites de documentos, 100%=50 puntos.

Meta: Mejorar la disposición y el desarrollo constructivo de la comuna y el entorno, 100%=25 puntos.

Meta: Obtención de nómina de N° con nombre de propietario, número de Rol de avalúo y nombre de calle, 100%=25 puntos.

Dirección de Administración y Finanzas:2012

Meta: Renovar equipos computacionales, instalar nuevo programa computacional y lograr que la información cumpla los plazos, 100%=50 puntos.

Meta: Cancelar en forma expedita a los proveedores y ahorrar en franqueo por envío de correspondencia cheques certificados 100%=25 puntos.

Meta: Enviar documentación en forma mensual para despejar la carga administrativa de tesorería 100%=25 puntos.

Departamento Social:2012

Meta: Aplicar la nueva ficha social a 2.436 familias de la comuna, 100%=60 puntos.

Meta: Lograr que la comunidad se informe de la nueva ficha social, 100%=30 puntos.

Meta: Lograr que la comunidad se informe y participe en la postulación y solicitud de los diferentes beneficios que entrega el Municipio, 100%=10 puntos.

Juzgado de Policía Local:2012

Meta: **Recuperar los dineros pendientes por pagos de sentencia** 100% = 50 puntos

Meta: Entregar respuesta oportuna a los usuarios, 100% = 30 puntos.

Meta: Información del Mural del JPL, 100% = 10 puntos.

Meta: Entregar la mayor cantidad de especies retenidas 100%=10 puntos.

Secplac y Sede Lo Miranda: 2012

Meta: Implementar oficina del censo con todos los requerimientos del INE y contar con equipo de trabajo comunal, 100%=60 puntos.

Meta: Formulación de 3 proyectos para la construcción de sedes comunitarias y mejoramiento de a lo menos 3 espacios públicos de la comuna, 100%=30 puntos.

Meta: Entregar información a Unión Comunal de Juntas de Vecinos, 100%=10 puntos.

CONCLUSIÓN:

A través de la medición de los indicadores respectivos, se puede verificar que los objetivos institucionales propuestos para el año 2012 fueron cumplidos en un **99.8%**, lo que implica que corresponde el pago de la asignación correspondiente al incentivo por gestión institucional. Además dichos objetivos fueron traspasados a metas colectivas a desarrollar por cada departamento los que se cumplieron a cabalidad, ya que para esto, se requería que se involucrasen todos y cada uno de ellos para la evaluación correspondiente. De acuerdo a lo anterior y a lo aprobado por el Concejo Municipal, corresponde el pago del incentivo colectivo a todos los funcionarios del municipio habilitados para recibir dicho pago.

Para su conocimiento y aprobación.

WILLIAMS CALDERÓN CORNEJO

UNIDAD DE CONTROL

Doñihue, Junio del 2013

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, consulta a los Sres. Concejales si ellos recibieron el informe y si tienen alguna duda respecto de los resultados.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses acota que ella leyó detenidamente el informe y le solicita al Sr. Alcalde que pida votación.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez, manifiesta que tuvo la oportunidad de analizar el informe y también solicita al Sr. Alcalde que pida votación.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes acota que en el informe está reflejado el cumplimiento del programa por lo tanto se cumplió con todos los indicadores, correspondería votarlo.

El Sr. Concejel Don Belisario Bastias, consulta si estas metas corresponden al año 2013.

El Sr. William Calderón Encargado de la Unidad de Control informa que el Concejo Municipal aprueba los compromisos del año anterior, es decir el año 2012, con la aprobación se procede al pago, expresa además que todos los cumplimientos están debidamente respaldados con los informes de los diferentes departamentos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, consulta nuevamente si tienen alguna duda, acota que habiendo duda se someterá a votación.

La Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para la aprobación de los Compromisos de Gestión Institucional y por Departamentos, correspondiente al año 2012.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz C.	Aprueba
Sr. Concejel Don Belisario Bastias E.	Aprueba
Sr. Concejel Don Humberto Díaz P	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses M.	Aprueba
Sr. Concejel Don Juan Pérez R.	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes C.	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña G. Propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Se Aprueba Informe de Evaluación al Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2012, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz expresa que en el informe se refiere al censo y expresa que este se trabajó muy bien en la comuna, pero desea saber quien maneja la información en la comuna.

El Sr. Williams Calderón, Encargado de la Unidad de Control, informa que en la comuna había un encargado que es Don Juan

José Henríquez, Encargado de la DIDECO, quien trabajo directamente con el INE, una vez terminado el censo se debe enviar toda la documentación a este organismo y después ellos hacen llegar a la Municipalidad un libro y una base de datos para poder acceder a la información del censo que es la base para los proyectos y la elaboración de planes y programas para el desarrollo de la comuna.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, expresa que continuando con la tabla viene la votación de un espacio público que es la instalación de la Feria de las Pulgas de Lo Miranda, solicita a los señores concejales si tienen alguna duda, consulta la puedan resolver ahora, acota que tiene en su poder el informe emitido por el Sr. Director de Obras (S) que informa que no existe inconveniente para la instalación en ese sector.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, expresa que ella en el día de ayer estuvo con la gente de la feria que estaban instaladas, la feria estaba muy buena y la gente muy contenta con el apoyo que se les está brindando.

El Alcalde Don Boris Acuña acota que ha hecho un trato con la gente y se les está entregando un espacio sobre todo ahora que son meses complicados y que no hay trabajo y esto es con el apoyo del Concejo Municipal y es como tenemos que actuar como autoridades, acota además que converso con la Sra. Ximena Reyes y llego a un acuerdo de no cobrarles por seis meses y que se puedan consolidar, pasados esos seis meses se comenzará el cobro y ahí estará claro quiénes van a ser los que continuaran participando de la feria; manifiesta el Sr. Alcalde que este es un emprendimiento que viene a llenar algún vacío que teníamos en la comuna.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, manifiesta que sería muy importante informarle a la gente que una vez que termine la feria deben dejar los espacios limpios.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña informa que eso ya está conversado con la organización de la feria, y están respondiendo bastante bien a todos los convenios y compromisos que adquirieron, solicita a la Sra. Secretaria Municipal que pida la votación.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para la aprobación de la instalación de la Feria de las Pulgas en calle Bernardo O'Higgins de Lo Miranda, los días Domingos

Sra. Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz C.	Aprueba
Sr. Concejales Don Belisario Bastias E.	Aprueba
Sr. Concejales Don Humberto Díaz P	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses M.	Aprueba

Sr. Concejales Don Juan Pérez R.	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes C.	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña G. Propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba Instalación de la Feria de Las Pulgas en Calle Bernardo O'Higgins de Lo Miranda, desde paradero N° 4 al paradero N° 6, los días Domingos de 08:00 a 15:00 horas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que ahora pasaremos al punto N° 5 de la tabla que son las propuestas del Fondo a la Gestión de Educación Municipal FAGEM 2013, acota que hizo llegar a cada uno de los concejales el documento con el objeto que hoy lo puedan trabajar y conversar, las propuestas son las siguientes:

Docentes y Asistentes Educación (deuda con los docentes de la Educación) \$ 22.000.000.

El Sr. Concejales Don Humberto Días acota que la deuda es el 2010 al 2013.

Infraestructura que sería mejoramiento de los Establecimientos Educativos \$ 45.000.000.

Con esto ayudaría a subsanar algunos de los colegios que se está trabajando en la certificación y no tienen el permiso sanitario, con ello regularizarían y podríamos acceder a la jornada escolar completa.

Transporte Escolar contratación transporte escolar por \$ 30.000.000.-

Esto viene como un paliativo hacia lo que se está gastando en transporte, tenemos que analizar como equilibrar nuestras cuentas, debo comentar que tenemos un PADEM sobredimensionado y estamos monitoreando nuestras cuentas y es muy importante que todos los recursos que llegan de fuera puedan reforzar las cuentas que están más débiles

Mobiliario y Tecnología por un valor de \$ 9.687.000.-

Valor Total \$ 106.649.187.-

El Sr. Concejales Don Belisario Bastias consulta a que se refiere la deuda con los docentes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña responde que se refiere a perfeccionamiento.

El Sr. Concejales Don Humberto Díaz acota que esto se pagó hasta el año 2010, período en el cual era Alcalde Don Belisario Bastias, manifiesta que generalmente esto se paga cada dos años por lo tanto se va acumulando.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias consulta por el transporte escolar y para qué es, y si se refiere a la compra de vehículos.

El Sr. Alcalde don Boris Acuña responde que esto se refiere a la contratación de servicios, para el año 2013 se tiene contemplado \$ 30.000.000., y se está proyectando \$ 36.000.000., con esto subsanamos y podríamos liberar recursos a otras cuentas que no van a andar muy bien, acota además que estos recursos vienen del Ministerios de Educación.

El Sr. Concejal don Humberto Díaz solicita que se realice una reunión de comisión para ver el tema del PADEM, porque estas iniciativas están bien acotadas solamente me gustaría saber que colegios se van a beneficiar con mobiliario tecnología, eso está claro, pero es muy importante que analicemos como vamos a trabajar ya que el PADEM va por otra línea y debemos buscar el ajuste, eso es lo que solicito Sr. Alcalde, no puedo dejar de manifestar que el año pasado tuvimos varias supervisiones del ministerios y varios de nuestros colegios quedaron lista c, por lo que tuvimos más de \$ 80.000.000., de multas por no cumplir y eso hay que repararlos, considera que hay que ser proactivos respecto de esta situación, yo solamente manejo la multa del Liceo Claudio Arrau

Por alrededor de \$ 20.000.000., porque el PIE no estaba instalado como correspondía respecto a las dimensiones y trabajo, pero hoy día se está reparando, pero esas cosas son buenas que se conocieran.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña consulta a Don Claudio Rey si fuera posible acceder a la petición del sr. Concejal don Humberto Díaz de juntarse el día lunes 17 de Junio a las 16:00 horas con el objeto de poder aclarar las dudas de los señores y señoras Concejales respecto de las iniciativas FAGEM.

El Sr. Jefe Departamento de Educación (S) Don Claudio Rey manifiesta que él no tiene problemas y en esa reunión aclarara todas las dudas.

El Sr. Concejal don Juan Pérez, acota que así se está trabajando primero se les presentan los antecedentes y después se reúnen en comisión con el departamento correspondiente se analizan los temas y posteriormente pasan al Concejo y aprueba, acota que hay una deuda con los docentes pero es bueno saber a quién se les está pagando la deuda, nosotros debemos manejar la información clara.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz acota que tiene claro que todo esto va caminando para construir un PADEM para el próximo año y le gustaría que fueran conversando algunas cosas porque es necesario analizar algunas cosas para que cuando

llegue el momento puedan aprobar el PADEM y tener claro que es lo que se debe trabajar, aclaro que se para dónde va el FAGEM de este año y también me queda claro que estamos saldando situaciones, porque siempre que conversábamos el tema nuestra inquietud estaba en generar iniciativas que beneficien a los apoderados en términos de la participación de ellos dentro de las unidades educativas, veo que este año se han ido incorporando a través de las mingas, pero creo que debemos trabajar esto.

El Sr. Jefe Departamento de Educación (S) Don Claudio Rey, acota que este FAGEM llego con énfasis diferentes a los que aprobaron ustedes en años anteriores, que se le quito, venia la posibilidad de entregar recursos para capacitación y trabajo con apoderados, y hoy vienen más acotado.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que hay otros FAGEM que van a llegar para esas iniciativas

El Sr. Jefe de Educación (S) Don Claudio Rey acota que hay otro fondo de la gestión municipal que va andar alrededor de los \$ 120.000.000., y él tiene una reunión en la SEREMI el día de mañana y de ese FAGEM alrededor del 40% es de administración central y el otro es para contra proyectos, estamos hablando de alrededor de \$ 70.000.000., contra proyectos, pero estos proyectos están en función con la cantidad de alumnado, es decir los colegios más grandes recibirán más recursos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña pregunta a los señores y señoras Concejales (as) si tienen alguna duda, y se acuerda la reunión de comisión de educación para el día lunes 17 de junio, a las 16:00 horas en Lo Miranda.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz aclara que en la reunión se deberá abordar también la problemática con la que se ha enfrentado el Sr. Claudio Rey en el ejercicio del PADEM, aclaro que el PADEM es una proyección que hay que llevarlo a la práctica por lo tanto es una situación muy compleja y eso nos servirá para configurar el próximo.

El Sr. Jefe del Departamento de Educación Don Claudio Rey plantea que si sería bueno que también en esa reunión se pudiera conversar de las deudas y también de los logros, comenta además que habían 5 jardines sin el reconocimiento oficial, con las gestiones realizadas ya recuperamos uno y eso significo un ingreso de \$ 45.000.000., ese es un logro del equipo, lo otro que nos multaron en casi todos los colegios, con las apelaciones y trabajos realizados hemos logrado quedar en A o B por lo que no tenemos multas para el próximo año. Y alguna de las multas graves que teníamos con la apelación sacamos

solamente una amonestación por escrito, debo reconocer que se está realizando un trabajo serio responsable.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que pasamos al punto varios de la tabla

AUDIENCIAS PÚBLICAS

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña cede la palabra a Don José Figueroa

El Sr. José Figueroa expone que está organizando a un grupo de gente para hacer un asilo de ancianos en la comuna, manifiesta que el Padre les había ofrecido un terreno pero ahora se arrepintió, es por ello que acuden al Concejo Municipal para que le compren un terreno que encontraron y se pueda construir ahí, de los recursos para el funcionamiento acota que saldrán de algún lugar, hoy día para ellos el terreno es lo principal.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña acota que don José Figueroa trae la posibilidad de comprar un terreno, eso se tendrá que estudiar cual es la mejor solución, manifiesta que el término asilo de ancianos está bastante pasado de moda, hoy se denominan casas de acogida, el tema no es menor ya que es una construcción de alrededor de 500 m², la Municipalidad dentro de su presupuesto tiene recursos para la compra de terrenos pero son otras las prioridades, se tiene que comprar con urgencia terreno para el Cementerio de Lo Miranda, ya que no cuentan con sepulturas.

Don José Figueroa manifiesta que el terreno que existe está en Miraflores y son alrededor de 6.000m², y son a \$ 6.000., el m², es un muy buen precio para el sector, esta central de fácil acceso es lo que se requiere para este tipo de construcción.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez acota que es una iniciativa loable, en Lo Miranda también existe un grupo que tiene esa iniciativa, debo aclarar que no es solo la construcción se deben contar con los recursos para la mantención, la atención de los abuelitos, la alimentación, etc., manifiesta que se deben tener bien puestos los pies sobre la tierra para emprender una actividad como está, ya que los recursos no les deben faltar, tienen que considerar médico, enfermera, asistente social, asistente de enfermería que los atiendan y eso tiene un costo, el proyecto es muy bueno pero hay que sentarse a conversar ya que deben tener un reconocimiento, comenta que en Pichidegua tiene uno y el municipio se hizo cargo pero este ya no puede seguir solventando los gastos que genera esta organización, los gastos no se pueden mantener con la pensión de los abuelitos, manifiesta don Juan que cuando se tenga un estudio con lo que significa mantener un hogar con estas características

conversaran ya que es una responsabilidad muy grande, comenta que la iniciativa es muy buena pero deben ser responsables al aprobar una iniciativa como esta. Agrega que un Tecnólogo tenía un hogar en su casa y contaba con 5 adultos mayores y se le murió uno y se vio envuelto en problema legal, es por ello que insiste que esto se debe estudiar muy bien, hoy día para poder funcionar deben tener el reconocimiento legal, acota que los hospitales, consultorios, hogares, etc., deben acreditarse para funcionar y eso significa que deben cumplir con una serie de requisitos que no son fáciles de obtener.

Don José Figueroa informa que el asistió a conocer la experiencia de Pichidegua y la persona que administra le informo que un abuelito de financia con \$ 150.000., en ese momento tenía 30, y para el cuidado contaba con 7 personas y un administrador, les informaron que aquellas personas que tenían un pensión inferior a los \$ 150.000., los familiares que lo llevaban debían asumir a través de un contrato la diferencia y los abuelos que no tenían recursos quienes los llevan deben firmar un contrato donde se hacen responsables y con ello se evitan que vayan a votar a los ancianos al hogar.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses acota que este es un tremendo desafío y la comuna lo necesita, pero hay que analizarlo muy bien a través de un programa con los costos que significa, ya que es un tremendo desafío, se debe realizar un proyecto y postularlo a financiamiento.

Don José Figueroa manifiesta que primero deben tener el terreno para poder ver el proyecto y así avanzar de a poco, pero insiste que primero se debe contar con los recursos para la compra del terreno y después de vera de donde obtienen el financiamiento para funcionar

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz manifiesta que la idea es buena, que la comuna lo necesita, pero también está clara que lo que manifiestan sus colegas es muy importante, se debe estudiar muy bien, solicita mayor información.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que es muy importante no generar falsa expectativas en el pueblo ya que hay gente que le consulto, hay que estudiar muy bien la situación y ver como se financiaran, hay mucha gente que necesita, solicita al Sr. Alcalde se estudie muy bien el caso ya que se deberá comprar un terreno y entregarlo en comodato, pero seremos tan responsables como las personas que los administren si después les faltan los recursos para poder funcionar, primero se debe analizar profundamente la situación, acota que está muy de acuerdo con

una casa de acogida para la comuna pero se debe actuar con responsabilidad.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias manifiesta que si ellos están solicitando la compra de terreno porque no se les compra y se entrega en comodato y ellos harán el proyecto del asilo de ancianos y ellos verán cómo se financian.

Don José Figueroa manifiesta que una vez que tengan el terreno ellos acudirán a las diferentes autoridades regionales, empresarios y amigos solicitando recursos para poder funcionar.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña acota que esta organización nació al alero de un ofrecimiento que hizo el Párroco de Doñihue respecto del terreno, manifestó además que las organizaciones son autónomas para realizar gestiones para conseguir los recursos, reitera el Sr. Alcalde que existió un ofrecimiento de la Iglesia y que por varias razones esto se fue dilatando una de ellas es que la Iglesia les manifestó que si se construía en un terreno de ellos pasado 5 años esto pasaba a la Iglesia y se perdía el objetivo, manifiesta que se trabaja con un presupuesto y que está considerado la compra de terrenos pero las prioridades de la municipalidad están puesta en la compra de terreno para el Cementerio de Lo Miranda, porque no queda espacio para sepultar y es el único cementerio municipal en la comuna, también se tienen otras prioridades como la compra de terreno para otros proyectos, como para una escuela especial, pero esto se va viendo de acuerdo al comportamiento del presupuesto, si existe la disponibilidad presupuestaría podremos realizar la inversión, pero eso dependerá del comportamiento del presupuesto, también manifiesta respecto la sustentabilidad del proyecto acota que hoy es el gran problema que tiene el gobierno para mantener estos hogares y obedece a una política pública para ver cómo se va a sustentar estas casas de acogida, una de ellas sería a través de una subvención y lo que maneja el estado hoy día no obedece a una casa permanente sino que se refiere a una escuela para los adultos mayores, los que son movilizados desde la mañana y regresan a sus hogares a dormir porque son políticas que se están implementando para ver el subsidio por parte del estado, hay que ver la sustentabilidad del proyecto

El Sr. José Figueroa acota que para llegar a ello pasaran 3 o 4 años.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña acota que el proyecto de infraestructura es muy caro, el cree que saldría alrededor de \$ 1.500.000.000., para que cumpla con todos los estándares exigidos para este tipo de casa, se tienen que considerar

consideraciones especiales, pero se tendrá que avanzar de a poco.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez acota que el tema ya está planteado y se tendrá que recabar los antecedentes y sería irresponsable votar ya que no están los recursos, se tendrá que estudiar a fondo y estudiarlo para el año 2014, la preocupación de los adultos mayores está instalada en la municipalidad, pero no pueden ser irresponsables y votar la compra de un terreno sino cuentan con los recursos para la construcción, mantención y la atención misma de los abuelitos.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses acota que se podría ver el financiamiento del terreno para el año 2014 y manifiesta al Sr. Figueroa que se podría acercarse a conversar nuevamente en el concejo en el mes de octubre, manifiesta que la idea es muy buena.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez manifiesta que es un tema bastante delicado y que en el proyecto debe quedar explícito quienes van a poder participar de esta casa, dejar establecido los requisitos, debe estar claro el objetivo es fundamental que se tenga claro que los objetivos de las casas de acogida son para albergar los adultos mayores que no tengan familias o están en el abandono, reitera que se debe tener claro los objetivos.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz acota que perfectamente atender personas que no son autovalentes y requieren de la ayuda de otra persona, expresa que el tema es muy complejo y deben tener todos los antecedentes para poder votar.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña despide a don José Figueroa manifestando que se estudiara lo planteado.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que está pendiente de votación de los proyectos FRIL

Adquisición e Instalación 18 viviendas de emergencia

Ampliación Compañía Bomberos Lo Miranda

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz Aprueba

Sr. Concejal Don Belisario Bastias Aprueba

Sr. Concejal Don Humberto Díaz Aprueba

Sra. Concejala Doña Ximena Meneses Aprueba

Sr. Concejal Don Juan Pérez Aprueba

Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes Aprueba

Sr. Alcalde Don Boris Acuña propone y Aprueba

Se aprueba por unanimidad

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba presentación de proyectos a Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Región de O'Higgins: Adquisición e instalación de 18 viviendas de emergencia, Doñihue.

Ampliación Segunda Compañía Bomberos, Lo Miranda.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita a los funcionarios de salud presentes que planteen su problemática.

La Sra. Ana María Sáez, Técnico Paramédico concurre a plantear una inquietud que tienen en la urgencia sur y es referente al problema que hay con el enfermero, manifiesta que este señor está muy comprometido con el sistema y el trabajo que desarrollan con él es óptimo, acota que años que no tenían un enfermo de esta categoría, siempre está presente nos ayuda y avala nuestro trabajo, se han recibido varias felicitaciones del trabajo que se está realizando, nosotros trabajamos con pacientes graves y nuestro comportamiento es como un SAMU y nuestra meta es salvar vidas concurrimos a este concejo para brindar apoyo a don Carlos por el excelente trabajo que esta realizando.

El Sr. Concejala Don Belisario Bastias consulta cual es el problema que tiene.

La Sra. Enit Espinoza; Técnico Paramédico expresa que el problema que tiene Don Carlos Pérez son sus horas extras que no se están cancelando ya que le plantearon el Departamento de Salud que son muy caras y no hay recursos para pagarlas, acota que hay muchas cosas en la urgencia que no pueden resolver ellas y que necesitan la presencia de Don Carlos en todo momento, deja en claro que trabajan con seres humanos y que la atención que se entrega es para salvarles la vida y él ese trabajo lo hace con mucha vocación, los pacientes que llegan hoy día son baleados, apuñalados, etc. La urgencia de hoy no es como la de años atrás, informa que los médicos por su cantidad de horas pasan a urgencia solo por un tiempo corto.

El Sr. Concejala Don Belisario Bastias consulta quien cuestiona el pago

El Sr. Richard Alarcón, Técnico Paramédico acota que es el Departamento de Salud, la Srta. Yesica Manzor, la Sra. Mónica Mellado. Etc.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses acota que respecto a las horas extraordinarias hay una cantidad que aprueba el Sr. Alcalde y eso es legal, el empleador ve de acuerdo a su disponibilidad la cantidad de horas extras mensuales y el resto se

compensa, pero legalmente se debe tener en claro el tema de los recursos, deja en claro que la calidad de Don Carlos es buenísima pero hay que ver si se puede pagar más horas y eso no pasa por este concejo, es el Sr. Alcalde quien debe ver en el departamento de Salud si existe la disponibilidad.

Don Richard Alarcón, Técnico Paramédico manifiesta que también se están cuestionando las horas de los paramédicos, acota que pueden haber paramédicos más baratos pero no tienen la experiencia que tiene un paramédico de urgencia, es complejo el tema manifiesta sobre todo cuando no se cuenta con un médico y ahora que Don Carlos se quiere ir del consultorio, lamentablemente la comuna perderá un muy buen elemento.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes acota que ellas hablan con la gente y saben el trabajo que realiza don Carlos y todos los funcionarios, a ella le parece extraño que se dé esta situación ahora, a ella le parece más una persecución en contra de don Carlos, manifiesta que él estuvo solo durante mucho tiempo, primero hacia el poli y después la urgencia y se pasaba de las 40 horas y nunca lo cuestionaron, si bien es cierto contraloría manifiesta que se debe regular las horas pero cuando el servicio lo necesita si lo autoriza, acota que ella trabaja en salud y ella trabajaba 80 horas y mi empleador me las autorizaba y me las pagaban, expresa porque ahora que aparecieron otros enfermeros y quieren quitarle las horas a Don Carlos, acota que ella no está de acuerdo con eso.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz manifiesta que la gente generalmente no coloca felicitaciones pero ella trabaja en la calle y la gente lo expresa, está muy bien catalogado como enfermero por su dedicación y entrega con el paciente que llega en condiciones críticas y que requiere una atención inmediata, los comentarios de Don Carlos en la comunidad son muy buenos y si fuera posible y si los recursos están debería considerarse de pagarle.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez expresa que cuando ven las asignaciones y él manifiesta que se debe regular a esto se refiere hay que premiar a los funcionarios y esa es la oportunidad, cuando ven que hay funcionarios destacados y se debe premiar la antigüedad, acota que es el momento de regularizar ya que existen funcionarios que no tienen antigüedad y ganan la misma asignación que los antiguos, hay funcionarios administrativos que no trabajan con pacientes y no son profesionales y gana más que un funcionario que tiene 5 años de universidad, acota que responsabilidad tienen ellos si nos salvan vidas y siempre discuto en este concejo y se dice que yo me opongo y no es eso, lo que

yo he querido es regularizar y que las asignaciones se entreguen por antigüedad, insisto que hay que premiar a los funcionarios y se debe regularizar, a lo mejor es necesario pagarle un bono si no se pueden pagar las horas extras, pero se debe realizar un estudio serio que contenga todos los antecedentes y poder entregar a cada uno de los funcionarios los que se merecen ya que no es posible que un funcionario que ingresa recién reciba una asignación igual al que lleva años trabajando, debemos encontrar un mecanismo donde se pueda regularizar de una vez esta situación, porque es fácil repartir los recursos del municipio pero insiste que deben ser responsables

La Sra. Ana María Sáez, Técnico Paramédico manifiesta que es primera vez que tienen una urgencia como corresponde, es decir una urgencia como la urgencia sur de Rancagua con un profesional abnegado que quiere su trabajo y la comunidad, armo sus box con muebles que habían desechado para ser grato su lugar de trabajo con un trato hacía los demás funcionarios, lo que hace grato el ambiente donde se trabaja., si no tomamos medidas don Carlos se va a ir.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias consulta que solución se dará a este problema.

El Concejal Don Humberto Díaz expresa que hay que buscar una solución al problema, y el converso con el Sr. Carlos Vélez y realizar una reunión para ver cómo se solucionaría el problema, cree que existe la alternativa pero esto se debe resolver en una reunión con el Sr. Alcalde y el Encargado del Departamento de Salud y analizar la parte legal, pero donde se está realizando un buen trabajo y donde funciono anteriormente como no va a poder funcionar ahora.

La Sra. Secretaria Municipal informa a los Sres.(as) Concejales (as) que las contrataciones se realizan de acuerdo a la normativa vigente y en el caso de Salud estos están reflejados por niveles y escalas y de acuerdo a la antigüedad y las diferentes capacitaciones que participan ello les significa mayores ingresos, más la asignación municipal que anualmente le entrega este Concejo, en ningún lado se les entrega la asignación municipal, solamente se realiza en aquellos profesionales que son difíciles de encontrar como es el caso de los médicos y como fue el caso de las enfermeras hace un tiempo atrás.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes expresa que sería bueno que se escuchara a Don Carlos.

Don Carlos Pérez, Enfermero expresa que ha sido víctima de bulling laboral de parte de la Sra. Mónica Mellado y la Sra. Patricia Sepúlveda Directora CESFAM Doñihue, el cada día se

encariño con la gente y realizan un trabajo muy afiatado, pero los problemas comenzaron cuando le pregunto a Don Patricio el chofer de la ambulancia, porque no había ido a trabajar, quien es pareja de la Sra. Mónica, no pasaron más de dos horas cuando el recibe un llamado telefónico de la Sra. Mellado llamándole la atención respecto de la consulta que le hice a don Patricio y de ahí se formó una persecución increíble en contra de él, también tuvo problemas con la Sra. Patricia Sepúlveda quien le llamo la atención delante de un paciente respecto de las horas extras, manifiesta don Carlos que anteriormente él nunca tuvo problemas siempre trabajaba y regalaba las horas extras pero ahora le parece de muy mal gusto la situación que se está viviendo, acota que esta situación ya fue conversada con el Sr. Alcalde Y Don Carlos Vélez, don Carlos expresa que presento la renuncia el día de hoy.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, expresa que ella preside la comisión de salud y que le gustaría que los antecedentes le llegaran a ella primero para poder estudiar la situación.

Don Carlos Pérez, Enfermero manifiesta que el mando dos oficios expresando lo que estaba viviendo y que le parecía insólito ya que lo único que hacía era trabajar.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses acota que cuando se enteró de esta situación tomo contacto con Don Carlos Vélez y le consulta qué problema hay él le expresa que está solucionado por este mes, expresa que hay dos problemas y que se debe tener claro y las horas extras se debe conversar con el empleador y este determinara si se puede pagar o no.

Don Carlos Pérez, Enfermero expresa que lo más complicado es el bulling laboral del cual ha sido objeto hasta el día de hoy y que lo tiene trabajando con mucha pena ya que lo que hace le gusta mucho

El Sr. Concejal Don Juan Pérez acota que el presento la renuncia y eso significa que eso quiere decir que no está agrado donde trabaja, expresa que todos tenían antecedentes y que no fueron capaces de resolverlo y están perdiendo a un buen funcionario y así perdimos todos mayoritariamente pierde la comunidad, lo que le preocupa que este funcionario fue objeto de bulling laboral y lo más insólito de todo es la participación de la Sra. Mellado quien interviene porque le llamaron la atención a su pareja, manifiesta que la Sra. Mellado es una simple administrativa y no una jefatura y alguien la tendrá que poner en su lugar, de no ser así nos vamos a quedar sin profesionales porque una simple administrativa manda más que la jefatura

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes acota que se debería saber cuántas horas se pagan ellas, le asegura que hay funcionarias del departamento de salud siempre trabajan y se le pagan las horas, por ello solicita al Sr. Alcalde las horas extras que realizan los chóferes y las personas que trabajan el departamento de salud

Don Richard Alarcón, Técnico Paramédico expresa que se está actuando igual que cuando estaba la Sra. Elilia, la funcionarias del Departamento son amas y señoras y hacen lo mismo con todas las personas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña acota que esas opiniones no viene hacer justicia a todos los esfuerzos que se han realizado y eso les consta a todas las personas que piensan bien manifiesta que esa es una opinión personal y le sugiere que converse con otras personas y le asegura que no es así, manifiesta que él ha tratado de solucionar los principales nudos críticos y uno de ellos era Lo Miranda en el sentido que tenía una situación con las personas y hoy día está mejor y la comunidad se ha dado cuenta ya que lo han manifestado y no se metan estas cosas al mismo saco y el segundo nudo crítico esta en Doñihue y comparte con Don Carlos los problemas que está enfrentando pero acota que trescientas horas extraordinarias le parecen irracionales y le parece que el debería vivir en el Consultorio y esta situación se lo manifestó un Sicólogo de prestigio y hay una mala relación ya que Don Carlos Pérez tiene un genio se ofusca fácilmente y también debo manifestar que el liderazgo que hay en el CESFAM de Doñihue es cuestionable y hay mucho que hacer, se cuenta con un CESFAM que si no se interviene se va a incendiar y se requieren de treinta o cuarenta millones para solucionar el problema, el asunto de la urgencia excelente, se hace un llamado de Don Carlos Pérez para que reflexione respecto de algunos temas y le solicita que retire la renuncia ya que cuesta mucho encontrar una profesional con estas condiciones y vera como se ordena esta situación, acota además que él le dedico más tiempo a Educación ya que se nos venía un problema grande que se ha ido solucionando de a poco, por ello se trajo una persona que lidere el departamento y se están abordando los problemas y poder dar la solución primeramente con el consultorio y pide que reflexione y apoye, solicita que nos apoye y todos debemos sacarlo adelante , respecto al bulling solicita que están las herramientas legales y que haga valer sus derechos.

Don Carlos Pérez, Enfermero comenta que existe discriminación y hace nos días la Sra. Patricia Sepúlveda y la Sra. Mellado se refirieron a él como el maricón cree que no se merece esto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que esta situación es bastante grotesca y eso es discriminación y son prácticas del siglo pasado y reitera que haga la renuncia como corresponde y hay que reaccionar y reitera el apoyo como autoridad

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz manifiesta que estuvo trabajando con don Carlos en el Liceo Claudio Arrau y expresa que es un excelente profesional que tiene mucha llegada con los chiquillo pero también se la sale la pluma y explota, acota que él vivió esta situación, sugiere que hay que tranquilizarse y hay caminos que tienen que trabajar y hay que formar equipos que se debe apoyar en el cotidiano vivir y la convivencia en el CESFAM de Doñihue no era bueno porque la jefatura era disociadora y lamentablemente esas prácticas son las que están instaladas hoy día y para ello se está trabajando con el objeto de ordenar y que las cosas tomen su curso normal pero debemos entender que esto requiere de tiempo, pero el Alcalde está trabajando esta situación y manifiesta que sobresale el trabajo que se está realizando en urgencia, no los problemas administrativos, aprovecha la ocasión para solicitarle que retire la carta de renuncia y manifiesta su total apoyo para que forme parte del equipo de trabajo de la comuna.

La Sra. Ana María Sáez, Técnico Paramédico acota que el CESFAM de Doñihue está dividido, se pueden apreciar dos divisiones una urgencia y otro el resto del CESFAM, y eso no puede ser ya que el trabajo es evaluado por todos los que trabajamos y debemos respetar nos y apoyarnos, yo lo puedo apreciar porque trabajo en ambos sectores, acota que en la reunión del día viernes plantearon esta situación para buscar una solución ya que deben ser solo un equipo.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, acota que no existen dos divisiones sino que tres, uno la urgencia, el CESFAM y el departamento de salud y es allí donde enfrentan los problemas.

Don Carlos Pérez, Enfermero manifiesto que la situación cada vez se agudiza más y expreso que la Sra. Mónica Mellado lo ha hecho sentir que ella es mi jefa ha sido prepotente.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez acota que es el alcalde el que tiene que ver y él expresa que por salud mental tiene que ver esta situación y le aconseja que se vaya y ganara más dinero ya que la cosa va a continuar igual

La Sra. Concejala Dona Ximena Meneses acota que ese no es el paso y expresa que bonito es cuando sus compañeros lo apoyan y lo acompañan y le apoyan, respecto del bulling el tomara las medidas correspondientes y requerirá los antecedentes y el apoyo del Alcalde será incondicional y se le solucionaran sus

problemas y la gente lo quiere y no puede dejar todo tirado, le aconseja que haga su vida y disfrute.

Don Carlos Pérez, Enfermero agradece que le hayan escuchado Hay una usuaria que expresa que don Carlos atendió a su madre incondicionalmente y lo tuvieron a la hora que fue necesaria, es un excelente profesional y sería muy lamentable que se fuera.

Se retiran los funcionarios del CESFAM de Doñihue.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz expresa que hay unos vecinos que están muy complicados producto de los trabajos que se están realizando en el sector de Camarico, no cuentan con vías de evacuación han tenido que sacar enfermos de noche y los trabajos avanzan muy poco.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que ese proyecto se trabajó con la comunidad y como municipalidad no pueden fiscalizar la unidad técnica es el SERVIU el ITO es SERVIU la gestión es traer esos trabajos y siempre se dijo que eran ocho meses, existen muchas obras que duran mucho tiempo y hay que adaptarse y hay obras que acarrearán una serie de inconvenientes para los vecinos, pero una vez terminada estas obras las plusvalías que van a tener nuestras viviendas y nuestro sector será diferente.

Un vecino acota que lo que están viviendo es un infierno ya que no se pueden acercar a sus casas deben enfrentar día a día grandes problemas expresan que si ocurriera un incendio bomberos no tendría por donde entrar al sector, en el sector viven muchos adultos mayores los que deben enfrentar problemas serios respecto de los controles médicos y algunas urgencias ya que los vehículos no llegan al sector.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita a los vecinos un poco de paciencia respecto de las obras que se están realizando en el sector, expresa que el trabajo que está realizando tendrá una duración de más de veinte años y sin problemas, no van a tener más problemas y eso es bueno por lo que reitera que tengan paciencia.

Un vecino del sector manifiesta que no existe fiscalización acota que un día se rompió una manguera y ellos la añadieron y así quedo listo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que si tiene esas fotos las haga llegar a la dirección de obras y ellos la enviaran a SERVIU para que fiscalice a la empresa.

Un vecino solicita que se habilite una pasada para que puedan sacar a los vecinos que tienen una urgencia y los puedan sacar con la facilidad que corresponde y no lamentar la muerte de algunos vecinos, solicita al Sr. Alcalde pueda conversar con la

empresa y conseguir la habilitación de una pasada ya que a ellos no los escuchas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña se compromete a realizar las gestiones del caso.

Un vecino expresa que tienen problemas con la basura y su calidad de vida se ha deteriorado, no es posible que tengan que dejar la basura donde un vecino y ahí llegan los perros y esta es repartida por todo el sector.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses expresa que entiende la situación que están viviendo pero acota que hay que darle paso a la modernidad y el camino les va a quedar en óptimas condiciones y no se van acordar de lo que están viviendo ahora, solicita cual es la propuesta de ellos.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz manifiesta que los vecinos quieren que se habilite un tramo mientras trabajan en el otro, o que tengan un horario donde entren los residentes.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez acota que es primera vez que escucha esta situación y entiende que es válido que vengan a buscar una solución que no tiene la voluntad de la empresa en resolver los problemas de los vecinos los que no son respetados por la empresa, hay que conversar con la empresa y habilitar los pasos para los vecinos, el problema pasa por la voluntad de la empresa y es ella quien debe resolver los problemas de la gente, solicita al Sr. Alcalde conversar con la empresa.

El Sr. Concejal Don Humberto Días, acota que la empresa partió mal cuando comenzó a votar material al canal, y Don Eduardo Letelier Director de Obras converso con la empresa y manifestó que tienen muy mala disposición con la gente y ellos trabajan por tramos cortos y no terminan uno y comienzan con otro, solicita al Sr. Alcalde que converse con la empresa ya que debe haber mitigación

Cuando se rompen las matrices va la empresa lleva la retro y rompe pastelones, quien responde con los pastelones

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña se compromete a conversar con la empresa y el director de obras y existe problemas para la compra de adoquines ya que no hay y si encuentran son muy caros y pocos.

Un vecino solicita basureros por lo menos dos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que se comprarán los dos basureros y se resolverá el problema.

Un vecino acota que uno será a la entrada de Escarpín.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz solicita al Sr. Alcalde la instalación de un basurero en Plazuela sector donde llegan los buses.

SESIÓN ORDINARIA N° 20/2013

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESES MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPEC CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL